

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>Consejo Seccional de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>Incidente de desembargo 2020-00156-00</p>
--	--	--

Villanueva (S), Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

DEMANDANTE: TIBERIO PEREIRA  
DEMANDADO: FRANCISCO GOMEZ BAYONA  
PROCESO: VERBAL RESTITUCION DE IMMUEBLE  
EXPEDIENTE: 688724089001-2021-00087-00

Ha venido al despacho el precedente memorial suscrito por la parte demandante y demandada, por medio del cual solicita la suspensión del trámite posterior a la sentencia, toda vez que llegaron a un acuerdo respecto de la restitución voluntaria del inmueble.

Así las cosas, atendiendo la anterior solicitud se accede a la suspensión del trámite hasta el 30 de enero de 2022, y en consecuencia se ordena oficiar a la Inspección Municipal de Policía a efecto que devuelva sin diligenciar el despacho comisorio librado.

**NOTIFIQUESE.**

  
**DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE**  
Juez